

La Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, establece en su Disposición Adicional Primera, la obligación de que las Administraciones Públicas publiquen en su portal web su periodo medio de pago a proveedores.

De los datos del mes de **AGOSTO 2025** que figuran en los sistemas de información contable se extraen los siguientes indicadores:

	Ratio Operaciones	Importe	Total Facturas
Pagadas	19,26	7.930.610,68	920
Pendientes	10,43	1.260.501,97	390
Total	18,05	9.191.112,65	1.310

* Periodo Medio de Pago calculado de acuerdo al RD 635/2014.